0300.0090

EL SECRETARIO DE SALUD

C E R T I F I C A:

Que **MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ GUAYANEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.191.755, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2025-00864, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP II.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título Profesional en Derecho, con especialización en Derecho Administrativo	**Título:** Abogada Instituto de Universidad Cooperativa de Colombia Fecha de Grado: 10 de marzo del 2010 **Especialización:** Derecho Administrativo Universidad Externado de Colombia Fecha de Grado: 25 de noviembre de 2014

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Con experiencia profesional de cinco (5) años, de los cuales deberá acreditar como mínimo tres (3) de experiencia relacionada.	Profesional: 69 MESES Y 23 DIAS Especifica: 36 MESES Y 17 DIAS

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Alcaldía de Yopal	Realizar soporte jurídico para el fortalecimiento de los procesos sancionatorios como consecuencia de las acciones de inspección, vigilancia y control en salud publica en el municipio de Yopal.	Certificado	02/09/2024	16/12/2024	3 MESES 15 DIAS*

Alcaldía de Yopal	Realizar el análisis y demás actuaciones en el componente legal, a los procesos sancionatorios higienicosanitarios, derivados de la inspección, comercio, en el municipio de Yopal.	Certificado	02/05/2024	13/07/2024	2 MESES 12 DIAS*
Departamento de Casanare	Realizar soporte jurídico a los procesos administrativos sancionatorios que se adelantan a los prestadores de servicios de salud del departamento de Casanare como consecuencia de las acciones de inspección vigilancia y control de conformidad con los lineamientos del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud	Certificado	08/05/2023	22/12/2023	7 MESES 15 DÍAS*
Departamento de Casanare	Realizar seguimiento y control en el componente legal a los procesos sancionatorios que se adelantan en contra de los prestadores de servicios de salud del departamento de Casanare como consecuencia de las acciones de inspección vigilancia y control de acuerdo a los lineamientos del sistema obligatorio de garantía de la calidad	Certificado	26/01/2023	25/04/2023	3 MESES*
Departamento de Casanare	Realizar el fortalecimiento y monitoreo a los procesos sancionatorios en el componente jurídico del sistema obligatorio de garantía de la calidad como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud del departamento de Casanare.	Certificado	03/08/2022	17/12/2022	4 MESES 15 DIAS*

Departamento de Casanare	Fortalecer el control de las acciones de inspección y vigilancia derivadas de las visitas a los prestadores de servicios de salud en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud en el departamento de Casanare	Certificado	21/01/2022	20/07/2022	6 MESES*
Departamento de Casanare	Realizar control y sustanciación a los procedimientos administrativos con el cual se culmina la función de inspección vigilancia y control que cumple la dirección de seguridad social y garantía de la calidad por el incumplimiento de normatividad vigente en la prestación de los servicios, en el marco del sistema general de seguridad social en salud, en el departamento de Casanare.	Certificado	29/10/2021	18/12/2021	1 MES 20 DÍAS*
Departamento de Casanare	Realizar control y sustanciación a los procedimientos administrativos derivadas de las condiciones y criterios mínimos requeridos para la prestación de servicios de salud, a los prestadores en el marco del sistema general de seguridad social en salud, derivadas de las visitas de inspección y vigilancia en el departamento de Casanare.	Certificado	27/05/2021	26/10/2021	5 MESES*
Departamento de Casanare	Realizar seguimiento, control y sustanciación a los procedimientos administrativos de las acciones de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud del departamento de Casanare.	Certificado	23/02/2021	22/05/2021	3 MESES*
Departamento de Casanare	Realizar seguimiento y verificación al componente	Certificado	03/09/2020	23/12/2020	3 MESES 21 DÍAS

	jurídico de las medidas y acciones de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud del Departamento de Casanare				
Departamento de Casanare	Soportar jurídicamente las diferentes etapas de los procesos administrativos sancionatorios que se adelantan en la dirección de seguridad social y garantía de la calidad a los prestadores de servicios de salud como consecuencia de las acciones de inspección y vigilancia de acuerdo a los lineamientos del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, del sistema general de seguridad social en salud de las vigencias 2016 y 2018.	Certificado	09/03/2020	08/08/2020	5 MESES
Departamento de Casanare	Realizar control sobre las entidades que cobija el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud sistema general de seguridad social en salud en cumplimiento de las funciones de inspección vigilancia a cargo del ente territorial	Certificado	14/02/2019	13/12/2019	10 MESES
Departamento de Casanare	Fortalecer el control en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud sistema general de seguridad social en salud a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Casanare	Certificado	15/08/2018	15/12/2018	4 MESES
Departamento de Casanare	Realizar actividades de fortalecimiento impulsando los procesos administrativos sancionatorios, desarrollados como consecuencia de las competencias de Inspección, Vigilancia y Control, sobre las condiciones establecidas en	Certificado	28/09/2017	11/08/2018	10 MESES 15 DIAS

	el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de seguridad Social en Salud.				

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que la señora **MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ GUAYANEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 24.191.755** no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 19 de febrero de 2025, para el proceso de selección No. MYCA-SS-CD-0018-2025

NICASIO MARIÑO ORTIZ
Secretario de Salud Municipal

Revisó: EDGAR HERNÁN GÓMEZ MORALES
Profesional Contratado

Realizó: LIZBETH JANETH JIMENEZ DIAZ
Profesional Contratado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264783764

PIB
10:43:44

Bogotá DC, 19 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24191755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de febrero de 2025, a las 10:44:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24191755
Código de Verificación	24191755250219104426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2025 10:46:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24191755 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110847512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:22 PM horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24191755**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GUAYANEZ MARIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552
(Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.